

15/07/2019

Coquimbo: Fiscal explica situación judicial de mujer detenida en España y vinculada a homicidio de turista

La Fiscalía de Coquimbo detalló las situaciones que debieran ocurrir con una mujer detenida en España y que está vinculada con el homicidio de un turista, hecho ocurrido en las inmediaciones del Casino del puerto en febrero del 2018, caso en el cual 3 sujetos – dos hombres y una mujer, se encuentran sentenciados.

El fiscal de Coquimbo, Juan Pablo Aguilera, dijo que la Fiscalía esperará a que proceda el



pedido de extradición de la mujer desde España, quien es la cuarta imputada. “El proceso de extradición se encuentra pendiente toda vez que se tenía información que podía estar ahí. Faltaba que policía internacional a través de la policía española la pudiera ubicar, situación que ocurre finalmente”, detalló.

El fiscal precisó que de prosperar el pedido de extradición, la mujer sería trasladada a Chile para la formalización por el homicidio y la fijación de medidas cautelares. “El plazo de investigación debiera ser acotado, porque las diligencias también están acotadas, y enfrentar el juicio por el cual otras tres personas están condenadas”, añadió Aguilera.

En el juicio oral que culminó con la sentencia contra tres sujetos, el fiscal presentó prueba documental, testimonial, gráfica y audiovisual de los hechos, cuando 4 imputados – dos hombres y dos mujeres- golpearon a la víctima hasta quitarle la vida, tras un altercado.

En esa instancia procesal, la imputada Bárbara Suárez Díaz fue condenada a la pena de 5 años un día de presidio; Diego Bruna Plaza fue condenado a 8 años de presidio y Felipe Ortiz Marín fue condenado a 10 años de presidio. En el caso de la mujer, se le reconoció la colaboración con el caso.